

D. JULIÁN LARA HERREROS, Secretario del Centro Asociado de la UNED en Albacete,

**CERTIFICA:**

Que en la reunión de la Junta Rectora del Centro Asociado de la UNED, celebrada el día 29 de enero de 2020, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**ACTA Nº 53 DE LA JUNTA RECTORA**

**REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN ALBACETE**

Día 29 de enero de 2020

Hora: 11:00 horas, en segunda convocatoria

Lugar: Centro Asociado de la UNED en Albacete, sito en la Travesía de la Igualdad, núm. 1 de Albacete.

**Asistentes:**

1. **D. Miguel Zamora Saiz**, en representación de D. Santiago Cabeñero Masip, Presidente de la Excma. Diputación de Albacete, actuando como Presidente de la Junta Rectora.
2. **D. Jesús de Andrés Sanz**, Vicerrector de Centros Asociados de la UNED, en representación de D. Ricardo Mairal Usón, Rector Magnífico de la UNED, según representaciones aportadas relativa a los cuatro votos establecidos a favor de la UNED.
3. **D. José González Martínez**, Concejal Delegado de Educación, actuando en representación de D. Vicente Casañ, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Albacete.
4. **D. Juan Manuel Goig Martínez**, Director del Centro Asociado.
5. **D. Diego Pérez González**, Director Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en calidad de invitado.
6. **D. Ramón García Rodríguez**, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Hellín
7. **D. Javier Sánchez Roselló**, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, quien cuenta con delegación de representación y voto de D. Valentín Bueno, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Villarrobledo
8. **D<sup>a</sup> Manuela Sánchez Ortega**, Representante de PAS del Centro Asociado.
9. **D. Fernando López Pelayo**, representante de los profesores-tutores del Centro Asociado.
10. **D. Antonio Gómez Córcoles**, Delegado de alumnos del Centro Asociado
11. **D. Julián Lara Herreros**, Secretario del Centro Asociado (con voz, pero sin derecho a voto)

|                       |
|-----------------------|
| <b>ORDEN DEL DÍA:</b> |
|-----------------------|

- 1º. Informe definitivo de la IGAE relativo a las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, y aprobación definitiva, en su caso, de dichas cuentas.
- 2º. Aprobación provisional, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019.
- 3º. Aprobación, en su caso, del Presupuesto del Ejercicio 2020.
- 4º. Convocatoria pública de “venias docendi”, acuerdos que procedan.
- 5º. Información del Sr. Director.
- 6º. Asuntos de trámite.
- 7º. Ruegos y preguntas.
- 8º. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Siendo las 11.00 horas del día 29 de enero de 2020, D. Miguel Zamora Saiz, en representación de D. Santiago Cabañero Masip, Presidente de la Junta Rectora, tras comprobar que existe quórum suficiente, da comienzo la sesión en segunda convocatoria con arreglo al orden del día señalado.

El Sr. Director presenta al nuevo Secretario del Centro Asociado, D. Julián Lara Herreros, de cuyo nombramiento ya informó el Director del Centro a todos los miembros de la Junta Rectora y al Vicerrectorado de Centros Asociados, conforme a lo establecido en el ROFCA del Centro Asociado.

Tras lo anterior, se pasa a debatir los puntos del orden del día previamente establecido

**1.- Informe definitivo de la IGAE relativo a las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, y aprobación definitiva, en su caso, de dichas cuentas.**

Todos los presentes votan a favor de la aprobación de las Cuentas del Ejercicio 2018, y su publicación en el BOE.

**2º. Aprobación provisional, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019.**

El Director informa del estado de las Cuentas anuales del ejercicio 2019.

Se procede a la aprobación provisional, por unanimidad de los presentes, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, a expensas de la auditoría de la IGAE.

**3º. Aprobación, en su caso, del Presupuesto del Ejercicio 2020.**

El Director presenta el Presupuesto del Ejercicio 2020, que debe de ser aprobado antes del 27 de febrero para su incorporación al Presupuesto final de la UNED, de acuerdo con la Orden HAC/20/2020, de 20 de enero, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2020.

El presupuesto es aprobado por unanimidad de los presentes.

**4º. Convocatoria pública de “venias docendi”, acuerdos que procedan.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes la convocatoria de las venias, y la conformación de las comisiones.

**5º. Información del Sr. Director.**

El Director informa de los siguientes aspectos:

- Se ha normalizado el funcionamiento del Consejo de Gobierno del Centro Asociado, que se reúne dos veces al año.
- Se ha aprobado la Carta de Servicios del Centro Asociado, como primer paso para el acceso a los criterios de Calidad que debería de tener ya un Centro Asociado como el de Albacete, y se están realizando los trámites posteriores.
- En la actualidad se han convocado elecciones al Claustro del Centro Asociado y nos encontramos en pleno proceso electoral, que terminará en el mes de marzo.
- Se informa sobre la situación de los procedimientos judiciales que afectan al Centro Asociado.
- Se aprueba la solicitud presentada por D<sup>a</sup>. María Angeles Jiménez Claramonte, por todos los presentes, a excepción del representante de estudiantes que se abstiene.

**6º. Asuntos de trámite.**

Al objeto de obtener mayores ingresos por parte del Centro Asociado, se solicita autorización para contrato para alquilar aula de exámenes a ADECA para impartir un Curso .Se aprueba la firma del contrato.

Se solicita de la Junta Rectora dar de baja el coche, para evitar el pago de impuestos y seguro. Se aprueba la autorización para dar de baja el coche.

**7º. Ruegos y preguntas.**

La representante de PAS, Manuela Sánchez Ortega pone de manifiesto la preocupación de los trabajadores por el futuro del Centro Asociado como consecuencia de la información sobre la posible cesión de parte del edificio para la construcción del Conservatorio superior de música de Castilla-La Mancha.

Se informa por parte de D. Diego Pérez, delegado provincial de la Junta de Comunidades, de las actuaciones realizadas, y por parte de D. Miguel Zamora Saiz, de todos los antecedentes conocidos en esta materia.

El Vicerrector de Centros Asociados, D. Jesús de Andrés Sanz manifiesta que es la primera vez que este tema de la cesión del edificio se pone en conocimiento de una Junta Rectora, que es el órgano encargado de conocer y autorizar cualquier decisión que afecte al Centro Asociado, y que el edificio está cedido en exclusiva al Centro Asociado de la UNED durante un período de treinta años, según se desprende de los

Acta nº 53

Junta Rectora de 29-01-2020

Estatutos del Centro del año 2017. Se comunica por parte del Vicerrector que se ha solicitado un informe a los Servicios Jurídicos de la UNED.

Parte de los asistentes manifiestan su desconocimiento sobre la materia, y se reconoce que este tema nunca ha sido tratado en una Junta Rectora.

El Sr. Vicerrector pone de manifiesto la necesidad de entendimiento entre instituciones, pero indica la obligación de que se pueda mantener la actividad del Centro Asociado, y reitera que cualquier modificación del uso del edificio tiene que ser aprobado por Junta Rectora.

El Presidente en funciones de la Junta Rectora indica la necesidad de confirmar las distintas posiciones de los entes afectados, y las circunstancias en que se encuentra la cesión del edificio, en la necesidad de mantener futuras reuniones para solucionar esta situación.

**8º. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.** El Acta es aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Albacete, a 19 de octubre de 2020



D. Julián Lara Herreros

Secretario